

Sesión N° 1.812

Celebrada el 28 de Diciembre de 1960

Se abre la sesión a las 14,30 horas

Presidencia del señor Illanes, asisten los Directores señores Amunátegui, Arteaga, Benítez, Doraen, Bulnes, Firmian, Ginesta, Larrain, Levine, Maira, Prieto, Escobedo y Vinagre, el Gerente General señor Maclean, el Gerente Secretario señor Fábreg y el Fiscal señor Villarroel.

Acta

Directorio

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N° 1.811, de fecha 21 de Diciembre de 1960, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

a) Representantes ante la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. - El Gerente General expresa que como se anunció en la última sesión, corresponde en esta oportunidad designar a los representantes del Banco ante el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, por término del período de los señores Manuel Bulnes y Alvaro Orrego que actuaban como titulares y subrogante, respectivamente.

A indicación del señor Amunátegui se acuerda reelegir a los señores Bulnes y Orrego.

Con consecuencia quedan designados como Directores titulares y Directores subrogante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en representación del Banco Central y en conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley N° 12.033 y en el inciso 1° del artículo 9° de sus Estatutos, por el período que se inicia el 10 de Enero próximo y termina el 10 de Enero de 1964, los señores Manuel Bulnes y Alvaro Orrego.

b) Representantes ante las Juntas Administrativas de la Sección de Previsión y Asociación de Jubilaciones y Montepíos. A indicación del señor Maira se acuerda nombrar, como representante del Directorio en la Junta Administrativa en la Asociación de Jubilaciones y Montepíos,

por un nuevo período de un año que se inicia el 1º de Enero y termina el 31 de Diciembre de 1961, al señor Gregorio Amunátegui.

Se resuelve asimismo que represente al Directorio en la Junta de la Sección de Gestión al señor Fernando Inaiza, en reemplazo del señor Brancoso por el período 1º de Enero - 31 de Diciembre de 1961.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 20 al 26 de Diciembre del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	60 693.714,95
Letras Descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	266.351,80
Letras Descontadas 2/3 de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	75.071,77
Letras Descontadas en Pago de Préstamos Warrants	14.608,88
Préstamos Leyes 3896 - 5069 Warrants	100.000,00
Préstamos aprobados con cargo al crédito del Corimbank	285.467,98

Operaciones con el Público, Resueltas por el Comité

Redesamientos

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores, la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial en sesión N° 534, celebrada el 27 del actual. El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Redesamiento", se encuentra sin saldo.

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El Secretario informa que se han recibido, de la Superintendencia de Bancos, las circulares N° 595 del 22 de Diciembre, N° 596 y 597 del 26 de Diciembre, todas de 1960, relacionadas con "Nombramiento de 2º Intendente de Bancos", "Ingresos en monedas extranjeras" y "Transcribe instrucciones del Servicio de Impuestos Internos acerca de la aplicación del N° 4 del artículo 21 de la Ley N° 14.171", respectivamente.

Visaciones Ley N° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a 60 179.500.- al 24 de Diciembre de 1960.

Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta que en el período comprendido entre el 19 y el 24 de Diciembre de 1960, se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Fisco	60\$ 32.977.152,78	260 1,049	60 34.593.033,26
Libre	1.797.314,51	1,049	1.885.278,02
Varios	24.418,13	1,049	25.614,62
	<u>60\$ 34.798.785,42</u>		<u>60 36.503.925,90</u>

Ventas

Bancos	60\$ 1.950.573,89	260 1,051	60 2.050.053,15
Corredores	537.241,06	1,051	564.640,35
Varios	697.167,95	1,051	732.723,51
	<u>60\$ 3.184.982,90</u>		<u>60 3.347.417,01</u>

A continuación el Secretario informa que los depósitos para importaciones, al 23 de Diciembre, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	₡ 31.000.-
Retenciones para Importaciones en Dólares	1.303.000.-
Retenciones en ₡ de Obligaciones Tesorería General	201.000.-
Retenciones en Pesos	64.520.000.-
	<u>₡ 66.055.000.-</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos aumentó en ₡ 331.000.-.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura al 15 de Diciembre de 1960, alcanzaba a ₡ 148.772.000.-, sin incluir las diferidas.

El Jefe General da cuenta de que, al 24 de Diciembre de 1960, la cobertura de cambios alcanzaba a ₡ 168.254.100,76, habiéndose emitido por este concepto la suma de ₡ 146.498.911,14. Los depósitos en corresponsales ascendían a ₡ 61.000.000.-, incluyéndose en este monto ₡ 40.000.000.- constituidos a plazo. El total está formado por ₡ 10.700.000.- de propiedad de los Bancos; ₡ 500.000.- del Fisco; ₡ 2.000.000.- recibidos para amparar importaciones y ₡ 1.500.000.- de otros compromisos, quedando, en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de ₡ 46.200.000.-.

Al 24 de Diciembre continúa el Sr. Machuca, la emisión total del Banco Central era de ₡ 262.853.000.- y la de billetes y monedas de ₡ 191.938.000.-. Las colocaciones e inversiones sumaban ₡ 32.444.000.-.

Agrega el Sr. Jefe que se ha repartido a los señores Directores un memo que contiene las últimas cifras que ha dado a conocer.

El Sr. Machuca destaca el aumento que han experimentado los billetes y monedas emitidos y explica que han influido en ello los créditos por ₡ 25.000.000.- que el Directorio autorizó al Fisco y que se cursaron en los últimos días.

El Jefe General recuerda que el Directorio autorizó un préstamo a la Corporación de la Vivienda por ₡ 5.000.000.- para financiar su programa de construcciones económicas, mientras se ponía en práctica el sistema establecido en la Ley que crea la Caja Central de Ahorro y Préstamos y las Asociaciones correspondientes. Estos recursos se entregarían en cuotas mensuales de ₡ 500.000.-. Sin embargo la Mesa, para evitar una paralización de los trabajos por falta de medios de la Corporación, le proporcionó, anticipadamente, ₡ 1.000.000.- suma que debería haber recibido por mitades en Enero y en Febrero próximo. Pide el Sr. Jefe que el Directorio ratifique esta operación y, además, otorgue su autorización para que las cuotas restantes puedan ser giradas a medida que la Corporación requiera el dinero necesario para evitar interseccionamientos en la ejecución de las obras.

Con mérito de lo expuesto el Directorio aprueba la entrega anticipada a la Corporación de la Vivienda de las cuotas de Enero y Febrero de 1961, del crédito por ₡ 5.000.000.- que se le autorizó.

Se resuelve asimismo facultar a la Mesa para que el saldo de los recursos,

Corporación de la
Vivienda

Casa de Moneda de Chile

aun no girados, sea entregado a ese organismo cuando sus necesidades de caja lo requieran para impedir la paralización de sus edificaciones.

a) Orden de impresión de billetes y B.) Orden de emisión de monedas. - a indicación del Jefe General se acuerda impartir a la Casa de Moneda de Chile las siguientes ordenes de impresión de billetes y emisión de monedas:

Tipo de \$ 100. -

\$ 845.000.000. -	Serie:	E-1-101	a	E-35-101
	Nº	105.001	a	355.000

Tipo de \$ 5.000. -

\$ 18.450.000.000. -	Serie:	j-1	a	j-15
	Nº	000.001	a	250.000

Monedas de \$0,01 por un valor de \$200.000. -

Personal

A indicación del Jefe General se resuelve prorrogar hasta el 30 de junio de 1961, en las mismas condiciones actuales, los contratos de trabajo, que venían el 31 de Diciembre próximo, de las siguientes personas:

Oficina de Santiago: - Ana Uribe de Altamirano, Gabriela Gamboa de Alvarez, Ana Est. L., Adelaida Lira L., Patricia Villal B., María del Carmen Batales J., Mónica Valdés de Barros, María Isabel Greene D., Janiera Jey de Mujica, María Lavados de Lauzino, Carmen López de Vera, Gabriela López J., Adriana Rios L., Josefina Ruiz-Eagle B., Olga Solas de Litcher, Carmen Eagle A., Margarita Bitus L.D., Rita Baras B., Alicia Bicuña M., Carmen Fuenzalida M., Mercedes Querey M., Mercedes Maturana de Prado, Clemencia Garrido M., Carmen García D., Gloria Valdés del Canto, Gabriela Gurriza B.

Oficina de Valparaíso: - María Soledad Balverde M.

Situación Bancaria

El Vicepresidente manifiesta que, en conformidad a las resoluciones del Directorio, la Mesa sostuvo diversas reuniones para analizar la situación fiscal, en las que se informó que durante el mes de Noviembre se efectuaron pagos por \$90.000.000 y que se elevarán en Diciembre a \$105.000.000., cifras superiores al término medio del año, que fue de \$60.000.000. mensuales. Sin embargo, debido a demoras de tramitación estos recursos no llegaron de inmediato a los bancos, pero en estos últimos días se está ya notando una mayor afluencia de dinero a la caja de las empresas y así lo demuestra el monto a que ha alcanzado la emisión de billetes y monedas. Por otra parte actualmente existe una mayor cantidad de dinero en poder del público, situación corriente en esta época del año, pero observa que si se compara 1960 con 1959 ésta ha aumentado. Es lógico, por lo demás, que tal fenómeno se refleje próximamente en el aumento de depósitos en las instituciones bancarias. Informa a continuación que la Mesa, cumpliendo con el encargo que se le encomendó, adoptó diversas normas transitorias, tendientes a evitar una restricción excesiva en los créditos. Es así como el Comité de Operaciones despachó en las últimas dos semanas las solicitudes pendientes de descuentos de letras elevándose el saldo de esta cuenta a más o menos \$9.500.000. en circunstancias que a fines de Noviembre su monto era de \$8.600.000. Destaca enseguida, que en la última semana se ha notado una baja en la de-

manda de créditos. Agrega, enseguida, que para solucionar problemas individuales de algunas empresas bancarias se les dió facilidades para las operaciones en moneda extranjera destinadas a habilitarlas con recursos de caja y asimismo se les concedió prórrogas, hasta los primeros días de Enero, para las operaciones del convenio con Argentina, que debían pagar en estos días. También la Mesa autorizó prórrogas a los préstamos warrants que vencían en esta quincena y por último se mantuvo en permanente contacto con los directivos de los bancos para salvar cualquier dificultad que se pudiera producir. Termina el señor Illanes expresando que en esta forma cree haber cumplido con el cometido del Directorio.

El señor Dinagré manifiesta que la situación bancaria comentada se produjo por una caída brusca de los depósitos, que llegó al máximo el día 24 del actual, notándose después una pequeña recuperación que es de esperar continúe en forma lenta esta semana. Sin embargo hace presente que el aumento de los depósitos que se producirá debido a la obligación de encaje del 87,5% se congelará en su mayor parte.

El señor Maíra expresa que sería entonces conveniente, para evitar la dificultad señalada, que se diera desde luego instrucciones respecto al sistema que se pondrá en práctica para la conversión de los créditos a mediano plazo que se operarán con recursos provenientes del encaje.

El señor Vicepresidente le responde que sobre el particular se han tenido reuniones con el Superintendente de Bancos y que este enviará pronto las instrucciones pertinentes.

El señor Maíra insiste en la urgencia de informar a los bancos a la brevedad posible.

El Gerente General expresa que concuerda con la opinión del señor Maíra y agrega que espera que la Superintendencia dicte normas antes del 1º de Enero próximo. Observa que se han presentado algunos tropiezos pero que ya se encuentran salvados y por último hace notar que en conformidad a la ley, es a la Superintendencia a la que corresponde establecer los requisitos que deberán cumplir estos créditos.

El señor Maíra pide que además de la alguna información sencilla de carácter práctico para que sea fácilmente comprendida por el público.

El señor Maíra recuerda que en diversas oportunidades ha señalado la conveniencia de que el Directorio cuente con asesoría técnica y solicita que para la próxima sesión, esa repartición entregue un memorandum sobre la actual situación y en lo posible que esté presente el Jefe del Departamento para que conteste las preguntas que los Directores deseen formularle. Hace notar el señor Director que las respuestas que dé ese funcionario serán de carácter técnico y, por consiguiente, no representarán el pensamiento de la Mesa.

El señor Illanes expresa que de acuerdo con lo solicitado podría citarse al señor Quij para la próxima reunión, dejando bien en claro, como lo expresó el señor Maíra, que sus opiniones pueden no representar el pensamiento de la Mesa Directiva, la que no desearía, en esa oportunidad, rectificar al funcionario si así sucediera para no pro-

Asistencia a Sesiones
del Jefe del Departamento
de Estudios

ducir una situación incómoda.

El señor Larraín cree que bastaría con que se repartiera el memorandum sin necesidad de que ese jefe asistiera a la reunión.

El señor Maira por su parte considera que ello es indispensable para que los Directores puedan hacer las consultas que deseen.

El señor Prieto señala que esta materia ya ha sido ampliamente debatida y que el acuerdo respectivo fue citar al funcionario, sólo en aquellas oportunidades en que se estime necesario hacerlo.

El señor Maira expresa que precisamente él está pidiendo que se le invite.

El señor Amunátegui insinúa que se reparta el memorandum y que si se considera indispensable se llame al señor Ruiz a la sesión.

Con mérito de lo expuesto se resuelve solicitar del Departamento de Estudios un informe respecto a la actual situación para debatirlo en la próxima reunión de Directorio y si es necesario pedir al jefe del Departamento de Estudios que concurre a la sesión.

Actas de Sesiones

El señor Benítez manifiesta que próximamente deberá rendir cuenta, a los organismos que lo designaron como su representante en el Banco, de su gestión en el Directorio y para tal efecto solicitó al Jefe General que le proporcionara copias de las actas de sesiones a lo que se le respondió que no habían y que no era posible entregárselas sin previo acuerdo. Por este motivo formula indicación para que se resuelva repartir, en adelante, semanalmente, a los Directores copias de las actas.

El Jefe General manifiesta que esta materia ya fue resuelta y que el propio Directorio resolvió no proporcionar copias de las actas.

El señor Benítez expresa que en todo caso desea que quede constancia de su petición y agrega que informará a sus representados de la imposibilidad que existe de darles una cuenta detallada, desde el momento en que no es posible retener en la memoria todas las materias que se discuten en el Directorio. Señala en seguida que a su juicio las sesiones no son secretas y que por consiguiente no tendría mayor importancia entregar copias de las versiones.

El señor Illanes ofrece al señor Director proporcionarle todas las informaciones que requiera.

El señor Arteaga señala que, en todo caso, las actas de sesiones están permanentemente a disposición de los señores Directores para que se hagan las consultas pertinentes.

Término del Período de los Señores Firmín y Jinesta

El señor Vicepresidente manifiesta que esta es la última sesión a la que deberían concurrir los señores Jinesta y Firmín, cuyo período termina el próximo 31 de Diciembre. Agrega que, antes del almuerzo, y con motivo de la condecoración que le otorgó el Supremo Gobierno, tuvo oportunidad de referirse a la personalidad del señor Firmín. Ahora desea destacar las condiciones excepcionales del Director señor

Gineta quien prestó una valiosa colaboración al Directorio muy especialmente por su conocimiento de todos los problemas relacionados con comercio exterior. Lamenta el señor Tillanes el alejamiento de los Directores que privará a la Institución de experimentadas opiniones.

El señor Gineta agradece las expresiones del señor Vicepresidente y agrega que deberá seguir manteniendo contacto con el Banco para tratar los diversos problemas graves que afectan a la Industria Salitrera, la que hasta ahora ha contado, para solucionarlos, con la comprensión del Directorio, de la Mesa y de los funcionarios.

Se levanta la sesión a las 14 horas.

Amunátegui

Arteaga

Berthel

Braun

Bulnes

Figueroa

Gineta

Larraín

Levine

Maira

Prieto

Rosencoro

Sinagra

Tillanes

Uachuma

Uáñez

Olivero

~~_____~~

Verónica

Joaquín Prieto

Prieto

W. A.

Uáñez